

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

4022 *Registro de Personal. Aprobación de la MF-957 relativa al cambio de adscripción de los lugares de educador/a social del Área delegada de personas mayores e interculturalidad*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 09/04/2025, se aprobó lo siguiente:

“PRIMERO. - Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-957 relativa al cambio de adscripción de los puestos de Educador/a Social del Área delegada de personas mayores e interculturalidad en el Área de Servicios Sociales, Educación, Participación Ciudadana Juventud e igualdad de oportunidades, en el sentido que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO. - Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO. - Publicar el contenido del Acuerdo al Boletín Oficial de las Islas Baleares”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, a fecha de la firma electrónica (9 de abril de 2025)

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar



PROPUESTA 957 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÀREA:	AGI	ÀREA DELEGADA DE PERSONAS MAYORES E INTERCULTURALIDAD
ÓRRGANO:	AGI002	DIRECCIÓN GENERAL DE INTECULTURALIDAD
UNIDAD:	AGI0020100	UNIDAD TÉCNICA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F60110017	EDUCADOR/A SOCIAL	3	G	22	96	C	AYP	A2	JEA	HE12	AE	3057 - SUBESCALA TÈCNICA MITJA (TAE MITJÀ) ESPECIALITAT EDUCADOR/A SOCIAL		B2	

HA DE DIR:

CODI	LLOC DE TREBALL	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F60110017	EDUCADOR/A SOCIAL	3	G	22	96	C	AYP	A2	JEA	HE12	AE	3057 - SUBESCALA TÈCNICA MITJA (TAE MITJÀ) ESPECIALITAT EDUCADOR/A SOCIAL		B2	

LLEGENDA

- NL

NÚMERO DE LLOCS
- TL

TIPUS DE LLOC
- G

GENÈRIC
- CD

COMPLEMENT DE DESTÍ
- FP

FORMA DE PROVISIÓ
- C

CONCURS
- ADM

ADSCRIPCIÓ A ADMINISTRACIONS PÚBLIQUES
- AJP

AJUNTAMENT DE PALMA
- GR

GRUP
- TJ

TIPUS DE JORNADA
- JEA

JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORES SETMANALS
- TH

TIPUS D'HORARI

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/46/1188108



HE12	MATÍ I HORABAIXA
OBS	OBSERVACIONS
CE	COMPLEMENT ESPECÍFIC
96	19.856,20 €

